Tocancipá, Abril 9 del 2025

Doctor
WALFRANDO FORERO
Alcalde Municipal
Tocancipá

Asunto: Propuesta de atención en salud usuarios CTP

Reciba un cordial saludo,

Agradecemos de antemano que nos haya tenido en cuenta para presentar nuestra propuesta.

Nuestra propuesta para la atención de los usuarios que son trasladados al CTP (Centro de traslado de protección), incluye:

1. Contar con una enfermera profesional disponible para cuando se realice la programación de la actividad
2. Examen médico físico general por parte de la enfermera profesional

Valor de la propuesta: Treinta y cinco mil pesos Mcte ($ 35.000) por hora

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

TOMAS ORTIZ SANCHEZ
Representante Legal
Care & Health SAS

Aprobado: Claudia Eunice Yazo- Gerente
Proyecto: Gloria Yanet Gómez V-
Dirección Administrativa

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO TOCANCIPÁ

CARE & HEALTH S.A.S

Tocancipá 11 de abril de 2025

Doctor
WALFRANDO FORERO
Alcalde Municipal
Tocancipá – Cundinamarca

Asunto: Confirmación de disponibilidad de personal y cumplimiento normativo para atención de usuarios del CPT

Respetado señor alcalde:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que **CARE & HEALTH S.A.S.**, como operador del **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE TOCANCIPÁ**, en el marco de la propuesta de atención integral en salud para los usuarios del Centro de Protección al Transeúnte (CPT), garantiza que a la fecha se cuenta con un **equipo interdisciplinario conformado por jefe de enfermería, auxiliares de enfermería y técnicos en atención prehospitalaria**.

Este equipo ha sido conformado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Resolución 3100 de 2019, y cuenta con las competencias, habilidades, formación y documentación requeridas para garantizar una prestación adecuada de los servicios de salud. Asimismo, se encuentra plenamente capacitados para responder de manera oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad o situación de emergencia que pueda presentarse durante la atención de los usuarios.

Para su conocimiento, los profesionales actualmente disponibles y dispuestos a atender los requerimientos derivados de la operación del CPT son:

Nombre	Cedula	Profesión
JENY PAOLA GARZON CALDERON	20638420	COORDINADORA DE ENFERMRERIA
LAURA JINNETH CASTIBLANCO VARGAS	1076654277	JEFE ENFERMERIA
DIANA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	20500164	JEFE ENFERMERIA
JHON EDISON GARCIA MELO	1071330229	JEFE ENFERMERIA
JOE HUMBERTO CORENA ROMERO	1018514279	JEFE DE ENFERMERIA
KAREN VALERIA PAEZ CALLEJAS	1002394651	AUXILIAR DE ENFERMERIA
EDNA ROCIO AVELLANEDA GOMEZ	1078348095	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JUAN JOSE RUBIANO GARZON	1000494596	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JOSE ALVARO CAMACHO	81745027	AUXILIAR DE ENFERMERIA

MAYERLIS DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	1052966356	AUXILIAR DE ENFERMERIA
PAULA ANDREA RAMIREZ AYALA	1049794002	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MORELY DONOSO MONTOYA	1075876140	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ADRIANA LEONOR CAÑON CASAS	39819179	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MAURA ANDREA LINARES ROMERO	1069283014	AUXILIAR DE ENFERMERIA
NELLY MARITZA VELANDIA ORJUELA	1071143078	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DIANA PAOLA MORTIGO MORTIGO	1070919831	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ADRIAN HUMBERTO BELTRAN PEREZ	1079035176	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YESIKA LORENA ARIZA ACEVEDO	1077087890	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ZARA VALENTINA MENDEZ AREVALO	1000184265	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MILTON ALBEIRO AGUILERA MANCERA	1072072792	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DIANA MIREYA FORERO SILVA	35427340	AUXILIAR DE ENFERMERIA
KAREN YOJANA RACHEN MANCERA	1075683136	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YINETH NATALIA VELA MENDIETA	1.053.322.241	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARITZA CARRILLO RODRIGUEZ	1.075.878.454	AUXILIAR DE ENFERMERIA
KAREN JULIETH RODRIGUEZ GOMEZ	1007861235	APH
JHONATAN ANDRES CARDONA	1000888715	APH
LAURA SOFIA HUERFANO PIRA	1.007.586.026	APH
JORGE LUIS ROZO PACHON	1073532738	APH

Estaremos atentos a atender cualquier requerimiento adicional, observación o solicitud que su despacho considere pertinente.

Agradecemos su atención y confianza.

Cordialmente,

Tomas Ortiz S.

TOMAS ORTIZ SANCHEZ
Representante Legal
Care & Health S.A.S
Hospital Nuestra Señora del Tránsito de Tocancipá

Scanned with CamScanner

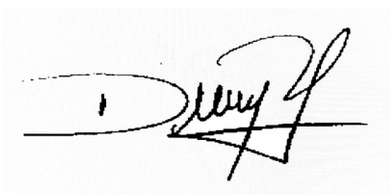
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO IDENTIFICADO CON NIT 860.023.878.9

CERTIFICA:

Que la **E.S.E. HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ,** identificado con NIT. 860.023.878-9 el día 13 de diciembre de 2019 suscribió con la sociedad CARE & HEALTH S.A.S identificado con NIT 901.339.938-8 contrato de operación 982 de 2019 con el objeto: **GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LA INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DE TOCANCIPA, MEDIANTE LA SELECCIÓN DE U OPERADOR QUE SE OBLIGUE A ASEGURAR LA DOTACION, ADMINISTRACION, ORGANIZACIÓN, HABILITACION, OPERACIÓN, GESTION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACION DE LA JURSIDICCION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA SIN DISTINCION DE REGIMEN, CON O SIN SEGUIRIDAD SOCIAL DE ACUERDO CO LA OFERTA DE SERVICIOS Y LA CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, PARA EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, EN LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA POR EL MUNICIPIO, EN CONCORDANCIA CON LAS DIPOSICIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION TRIPARTITA N° 635-2019** el cual se encuentra en ejecución.

La presente certificación se expide en la E.S.E. Hospital Divino Salvador de Sopó, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,



DIEGO ANTONIO RUBIO BOHORQUEZ
GERENTE
E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO

Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por: Lina Alexandra Ayala Escobar – Subgerente Administrativa y financiero		15/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Supervisor		

Dirección: Carrera 4 N° 5-89
Teléfono: 8571313 Ext.115
E-mail: hospitalsopo@hospitalsopo.com
Sitio Web: www.esehospitalsopo-cundinamarca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581703851 - CARE & HEALTH SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170385101-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CARRERA 4 #12-34. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Consulta Externa**			

312 - ENFERMERÍA

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0068216***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0068216

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):cplopez@cundinamarca.gov.co cplopez@cundinamarca.gov.co - Correo Electronico:cplopez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 14 - 07 - 2020 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: miércoles 05 de mayo de 2021 (3:21 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:402731705

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581703851 - CARE & HEALTH SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170385101-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CARRERA 4 #12-34. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Atención Inmediata**			

1105 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0133456***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0133456

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):cplopez@cundinamarca.gov.co cplopez@cundinamarca.gov.co - Correo Electronico:cplopez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 28 - 06 - 2021 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: lunes 20 de septiembre de 2021 (11:20 a. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:1579487472

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581703851 - CARE & HEALTH SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170385101-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CARRERA 4 #12-34. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Atención Inmediata**			

1103 - TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0309154***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0309154

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):cplopez@cundinamarca.gov.co cplopez@cundinamarca.gov.co - Correo Electronico:cplopez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 09 - 2021 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 01 de octubre de 2021 (1:33 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:-644404729

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581703851 - CARE & HEALTH SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170385101-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CARRERA 4 #12-34. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Atención Inmediata**			

1102 - URGENCIAS

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0068239***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0068239

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):cplopez@cundinamarca.gov.co cplopez@cundinamarca.gov.co - Correo Electronico:cplopez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 14 - 07 - 2020 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: miércoles 05 de mayo de 2021 (3:39 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:-489953938

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.441.443**

ORTIZ SANCHEZ

APELLIDOS

TOMAS

NOMBRES

Tomas Ortiz S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1973**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-1992 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1529200-01263759-M-0091441443-20211106 0076161997A 2 55926763

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CARE & HEALTH SAS

SIGLA SAS | NIT No. 901339938

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO TOCANCIPA | DIRECCIÓN CRA 4 No. 12 – 34 CENTRO

TELÉFONOS 601 869 8718 EXT 1004 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSULTA EXTERNA	2 URGENCIAS
3 LABORATORIO	4 CIRUGIAS
5 VACUNACION	6 IMAGENES

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NUEVA EPS	X		310 2779724	PRORROGA AUTOMATICA	Según contrato
COMPENSAR	X		313 4217201	PRORROGA AUTOMATICA	Según contrato
SALUD TOTAL	X		321 4136724	PRORROGA AUTOMATICA	Según contrato
ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	X		601 857 1313	AÑO DE 2039	17.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ORTIZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANCHEZ | NOMBRES TOMAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 91441443 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Tomas Ortiz S. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 14/04/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor TOMAS ORTIZ SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91441443, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	TOMAS
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91441443
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Abril de 2025, a las 2:27:02 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:17:49 PM horas del 11/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91441443**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ SANCHEZ TOMAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268883023

PIB
14:19:31

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOMAS ORTIZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91441443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268883302

PIB
14:21:03

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CARE & HEALTH S.A.S identificado(a) con NIT número 9013399388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 14:22:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91441443
Código de Verificación	914414432504111422l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de abril de 2025, a las 09:09:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013399388
Código de Verificación	9013399388250416090927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2025 03:25:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91441443 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114283729** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2025 03:26:41 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901339938**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114283909** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91441443 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2025 03:59 PM

Código Verificación: **RKPW7F4L9Z**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE CARE AND HEALTH S.A.S
OPERADOR DEL "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE TOCANCIPÁ"

NIT. 901.339.938-8

HACE CONSTAR:

De conformidad al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CARE AND HEALTH S.A.S OPERADOR DEL "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE TOCANCIPÁ",** con **NIT. 901.339.938-8,** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) así como Aportes Parafiscales**,** Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., Servicio Nacional de Aprendizaje S.E.N.A. de los últimos seis meses.

Dada en **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE TOCANCIPÁ,** a los Diez (10) días del mes de abril de 2025.

MAURICIO POVEDA ROJAS
CC.80.186.093
TP 114706-T
Revisor Fiscal

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la dirección Financiera

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80186093

POVEDA ROJAS

MAURICIO

Mauricio Poveda R.





25-OCT-1982

MALAGA
(SANTANDER)

1.80 A+ M

25-OCT-2000 BOGOTA D.C.


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114706-T
MAURICIO
POVEDA ROJAS
C.C. 80186093
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ
124344


FIRMA DEL TITULAR
34887
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B4B8A2EB0A9A1985

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO POVEDA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186093 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-04-16 14:03

Razón social

CARE & HEALTH SAS - SAS

NIT

901339938	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TOCANCIPÁ

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Prestadores de servicios de salud.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
TOMAS		ORTIZ	SANCHEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91441443

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CHÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TOCANCIPA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TOCANCIPÁ

Dirección	["Calle 11 6-12"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CARE & HEALTH SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CARE & HEALTH SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$11.806.281.020,00
Ingresos no operacionales	$418.197.770,00
Otros	
TOTAL	$12.224.478.790,00

Las cuentas bancarias de CARE & HEALTH SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$38.550.526,00

Los bienes patrimoniales de CARE & HEALTH SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CARE & HEALTH SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CARE & HEALTH SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CARE & HEALTH SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CARE & HEALTH SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CARE & HEALTH SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CARE & HEALTH SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CARE & HEALTH SAS NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 901339938	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	ALCALDIA DE TOCANCIPA	CONTRATISTA	INGRESO	**2643021-01** Declaración inicial	2025-04-16 14:03	FINALIZADO

Privacidad - Condiciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARE & HEALTH S.A.S
Nit: 901.339.938-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03190087
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 4 No 12-34
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: tocancipahospital@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8698718
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 4 No 12-34
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: tocancipahospital@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8698718
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019, con el No. 02523977 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CARE & HEALTH S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1A del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Diciembre de 2021 , con el No. 02776380 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Tocancipá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de noviembre de 2049.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Principal la administración y prestación de servicios integrales de salud, en los niveles de baja, media y alta complejidad, así como el desarrollo de Investigaciones de carácter científico en salud, en todo lo que esta refiera. Podrá de igual forma desarrollar como objeto las siguientes: 1) Prestar todo tipo de servicios de salud en todos los niveles de atención, autorizados por las disposiciones legales vigentes. 2) Realizar labores de promoción de la salud en los campos de la educación, información y fomento de la misma, así como de la prevención de enfermedades y las de recuperación y rehabilitación. 3) Comercializar todo tipo de medicamentos para la salud, elementos quirúrgicos y hospitalarios, equipos y demás vienes requeridos por los servicios de salud, así como los destinados a los labores de rehabilitación o adaptación médica. 4) Actuar como institución prestadora de servicios de salud, conforme a los Objetivos, facultades y funciones previstas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

por la Ley 100 de 1993 de seguridad social y demás disposiciones legales reglamentarias. para el cumplimiento del anterior Objeto Social, la sociedad, podrá establecer centros médicos de atención básica y especializada, incluyendo salud oral, laboratorios clínicos, bacteriológicos, radiológicos y de electro medicina, clínicas, hospitales, centro de urgencias, de prevención, capacitación en salud de rehabilitación, así como cualquier otro establecimiento que tenga por finalidad prestar servicios de salud o de promoción de la salud. 5) Adelantar actividades de auditoría, consultoría, asesorías y capacitación de los procesos del sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención de salud (SOGCS) que incluye habilitación, acreditación, auditoria concurrente, así como tercerización de procesos en los diferentes aspectos de la operación de entidades de la seguridad social en salud. 6) Consultoría, asesoría y capacitación en el desarrollo de programas de salud ocupacional, con el Objeto de proveer seguridad, protección y atención a los empleados en el desarrollo de su trabajo. 7) Prestar todo tipo de servicio de atención en salud laboral, autorizados por las disposiciones vigentes. 8) Realizar labores de promoción de la salud laboral en los campos de la educación información y fomento de la misma, así como la prevención de enfermedades y las de recuperación y rehabilitación. 9) Prestar servicios de medicina física y rehabilitación y servicios de fisiatría. 10) Desarrollar gestión integral de riesgos laborales y de salud ocupacional y prestar los servicios de salud ocupacional y laboral. En cumplimiento de su Objetivo y en desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá realizar: a) Adquirir, enajenar, gravar y administrar, tomar o dar en arrendamiento por cuenta propia o ajena toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles; b) Actuar como agente comercial o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen Objetos Sociales iguales o similares; C) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades, aportando a estas bienes muebles o inmuebles; D) Actuar como importadora, exportadora, comercializadora y distribuidora de toda clase de mercancías, productos o materias primas relacionadas con el Objeto económico de la sociedad; E) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora, como deudora o como garante de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello; F) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses, con o sin garantías reales o personales; G) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, tales como: girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de instrumentos comerciales o títulos valores o de crédito y demás actos

jurídicos relacionados con estos sean de carácter civil o comercial. H) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades con objetos sociales iguales o similares, o formar con estas cualquier tipo de asociación legalmente reconocida, con el fin de desarrollar su objeto social; I) Transigir, desistir o apelar a decisiones de arbítrales o judiciales, en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos a sus administradores y trabajadores; J) Abrir cuentas comentes, de ahorro y efectuar los depósitos en bancos corporaciones o demás establecimientos financieros similares existentes en el país o en el exterior; K) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, y en general, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, así como también, adquirir bienes muebles o inmuebles mediante contrato de leasing: L) En general realizar cualquier actividad lícita, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que constituyen el Objeto Social y cuya finalidad sea el fortalecimiento directa o indirectamente del patrimonio social, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 8 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019 con el No. 02523977 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Tomas Ortiz Sanchez	C.C. No. 91441443

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jorge Eliecer Guerra Maestre	C.C. No. 12646364

Por Acta No. 2 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023 con el No. 03011491 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelson Fernando Reyes Muñoz	C.C. No. 79856838

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03-2022 del 5 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022 con el No. 02912118 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Mauricio Poveda Rojas	C.C. No. 80186093 T.P. No. 114706-t

PODERES

Por Escritura Pública No. 623 del 13 de agosto de 2021, otorgada en la Notaría Única de Tocancipá (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Septiembre de 2021, con el No. 00046052 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Magda María Rodríguez Osorio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.197.264 expedida en Bogotá D.C., y T.P. No. 98887, para que obre en nombre y representación de la sociedad,

realice los siguientes actos: Para que lleve la representación de la mandante, en calidad de apoderada del Hospital Nuestra Señora del Tránsito, del municipio de Tocancipá, Cundinamarca, bien como actor u opositor, en cualquiera de las acciones que se ventilen ante cualquier autoridad de la República de Colombia; para que me represente ante las Entidades Municipales, Departamentales, Distritales y Nacionales. En donde podrá suscribir los documentos pertinentes para cumplir el mandato. Cobros: Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el Poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a El Poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones. Para que me represente en las audiencias de conciliaciones y con facultad para conciliar ante los centros de conciliación autorizados, de igual forma ante la Rama Civil, Penal, Administrativa. Para que desista de los procesos que se inicien o que ya se encuentren en curso. Para que lo represente ante cualquier entidad judicial: URI, SAU, Fiscalías Locales, Jueces de Control de Garantías, Jueces Penales de Conocimiento, Jueces Civiles Municipales y Circuito, Tribunales, Policía Judicial, SIJIN, DIJIN, CTI, Centros De Arbitraje Y Conciliación o Administrativa o Procuraduría General De La Nación, y Personería como demandante o como demandada o como coadyuvante de cualquiera de las partes en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias, como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o continuar hasta su terminación los procesos, solicitar y realizar todos los tramites o autorizar, actuaciones o diligencias respectivas, en todos los casos en que se hiciere necesario este carácter para representar al otorgante. Para que pacte cuando lo estime pertinente compromiso y/o arbitramento, participe en la constitución de los mismos, otorgando los poderes que se requieran, estando en estos eventos expresamente facultado para conciliar y prorrogar el plazo del tribunal. Para que represente a la mandante en los procesos especiales, administrativos u ordinarios en que tenga que intervenir ya sea como demandante o como demandado, conforme a lo establecido. Transacción y/o Conciliación: Para que transija o concilie diferencias sobre sus deudas o pleitos relativos a los derechos y obligaciones de El Poderdante pudiendo dar prórrogas para la cancelación de obligaciones de adeudo o de cualquier otra naturaleza a las personas deudoras, con autorización para exigir de éstas las garantías o seguridades que a su juicio sean necesarias. Sociedades: Para que represente a El Poderdante ante las sociedades civiles y comerciales en todo lo relacionado con las acciones o

intereses sociales que posean en las mismas, con derecho a intervenir con voz y voto en las asambleas generales, juntas de socios o como miembro de Juntas Directivas, pudiendo ejercer los actos de administración que le corresponde como socio o miembro de ella con facultad suficiente. Sustituciones: Para que la apoderada, constituya apoderados para uno o más negocios de carácter judicial, administrativo o de policía y para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos. La apoderada queda facultada para transigir, conciliar, desistir, recibir y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de El Poderdante y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya. General: En general, para que asuma la personería de El Poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 12 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02769459 del 6 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 1A del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02776380 del 28 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8699, 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
Matrícula No.:	03236464
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 4 # 12- 34
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. 305 del 04 de junio de 2024, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tocancipá (Cundinamarca), inscrito el 19 de Junio de 2024 con el No. 00223273 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 25-817-40-89-001-2023-00613-00 de LABOTEK COLOMBIA S A S con NIT. 900688882-7 contra CARE & HEALTH S.A.S con NIT. 901339938-8.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de noviembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de noviembre de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 12:00:04
Recibo No. AA25741003
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2574100383725

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2023 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117608712301

(415)7707212489984(8020) 000111760871230 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901339938	8				

11. Razón social: CARE & HEALTH S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 8610

Corrección: 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 3,406,965,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 546,916,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 206,776,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	76,292,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	23,943,616,000
Inventarios	39	633,010,000
Activos intangibles	40	33,575,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,508,941,000
Otros activos	43	88,477,000
Total patrimonio bruto	44	27,283,911,000
Pasivos	45	27,007,028,000
Total patrimonio líquido	46	276,883,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	12,461,282,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	314,491,000
Total ingresos brutos	58	12,775,773,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,180,937,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	11,594,836,000

Costos y deducciones

Costos	62	7,501,294,000
Gastos de administración	63	3,295,048,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	815,987,000
Otros gastos y deducciones	66	45,429,000
Total costos y gastos deducibles	67	11,657,758,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	62,922,000
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	0
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	15,071,000

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	243,606,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	243,606,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	258,677,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional: 202405786755 43

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024 DIAN 13202

2024-05-22 / 09:32:02 PM

Fecha Acuse de Recibo

- Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900142204840

PRELIMINAR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928352687

(415)7707212489984(8020) 000001492835268 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARE & HEALTH S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

41. Dirección principal
CR 4 12 34

42. Correo electrónico dir.adfin@hospitaltocancipa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 6 4 3 7 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 1 9 1 1 1 3	8 6 2 1	2 0 1 9 1 1 1 3	8 6 9 9	4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ SANCHEZ TOMAS

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-03-2025 04:37:02PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928352687

(415)7707212489984(8020) 000001492835268 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 0 0 8 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 0 8	
81. Hasta	2 0 4 9 1 1 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 9 1 1 1 3		-
2	8 1	2 0 1 9 1 1 1 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928352687

(415)7707212489984(8020) 000001492835268 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 4 1 4 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	SANCHEZ	TOMAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 6 4 6 3 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	MAESTRE	JORGE	ELIECER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14928352687

(415)7707212489984(8020) 000001492835268 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 8 6 0 9 3		1 1 4 7 0 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
POVEDA	ROJAS	MAURICIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	CARE & HEALTH S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 0 8 8 8 9 9		2 8 7 0 8 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONCADA	PINILLA	LEYDI	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 3 9 9 3 8	8	CARE & HEALTH S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO